JOAQUÍN RUIZ-GIMÉNEZ O EL CATÓLICO TOTAL (APUNTES PARA UNA BIOGRAFÍA POLÍTICA E INTELECTUAL HASTA 1963)

Javier Muñoz Soro

En palabras de Javier Tusell, en su obra clásica *Franco y los católicos*, Ruiz-Giménez fue «un ejemplo arquetípico del entusiasmo de la posguerra» y eso, junto a su juventud y capacidad de trabajo, «hacían que quizá nadie como él expresara la voluntad del catolicismo español de la reconstrucción de un orden ideal cristiano». Su fascismo católico o clerical fue la norma en la posguerra española entre los católicos de su generación, profundamente marcados por la experiencia de la guerra y, en realidad, lo que le distinguía de los demás era precisamente ese entusiasmo, que encerraba en sí «el germen de futuros conflictos con un régimen tan prosaico como el franquista»[1].

En ese sentido su trayectoria fue paralela a la del grupo de intelectuales falangistas totalitarios reunidos desde 1940 en torno a la revista *Escorial*, en especial Dionisio Ridruejo, Antonio Tovar y, más caracterizados por su catolicismo, Laín Entralgo o Aranguren. Ruiz-Giménez siempre se sintió muy cercano a ellos y durante su etapa como ministro, entre 1951 y 1956, los llamó para sacar adelante su proyecto integrador, aunque al final sólo consiguieron ganarse la animadversión de falangistas, militares, franquistas e, incluso, de la jerarquía eclesiástica, de los católicos opusdeístas y de sus propios compañeros propagandistas, en medio del silencio ensordecedor de su mentor Herrera Oria. El fracaso condujo a esos intelectuales falangistas y católicos a distanciarse del régimen, en una evolución que primero fue personal, íntima y de conciencia, y

1. TUSELL, J., *Franco y los católicos. La política interior española entre 1945 y 1957*, Madrid, Alianza, 1984, p. 44. En 1947 su mentor, Herrera Oria, afirmaba que «Dios y el César aparecen lógicamente unidos en beneficio del pueblo, que es a la vez del César y de Dios», cit. en ALFONSÍ, A., «La recatolización de los obreros en Málaga, 1937-1966. El nacional-catolicismo de los obispos Santos Olivera y Herrera Oria», *Historia Social*, 35 (1999), p. 126.

sólo después pública. Ruiz-Giménez siguió siendo procurador en Cortes todavía casi diez años.

La paradoja de los intelectuales falangistas es bien conocida: el mismo afán totalizador que les había llevado a colaborar de manera entusiasta con el franquismo, acabó luego llevándoles a romper con él. No se trataba por tanto de un «falangismo liberal», como lo interpretaron a posteriori sus protagonistas a la luz de su propia evolución política, sino de un «proyecto de fascistización» y asimilación de la España derrotada, «el más avanzado de los que nunca se plantearon en España», que Santos Juliá ha comparado con el impulsado por Gentile en Italia[2]. Esos intelectuales, formados en una tradición liberal que había alcanzado el máximo esplendor durante el período republicano, buscaban todavía en ella su legitimación y respetabilidad cultural. Además, es probable que no pudieran permanecer indiferentes ante una represión cultural sin precedentes, ni ante la insistencia del régimen por hacer «imposible cualquier forma de la antigua «traición de los intelectuales»», la iniciada por la generación del 98 y continuada por la denostada «República de los profesores». Incluso ellos acabaron siendo víctimas de la ofensiva, según escribía Ridruejo en 1953, «contra la inteligencia misma como forma de distinción humana»[3]. Esos pocos falangistas y católicos, los «comprensivos» los llamaría Ridruejo, al final «identificaron en el fondo de su misma fiebre el origen del arrepentimiento», en palabras de Jordi Gracia[4].

Respecto a sus compañeros en la elite del catolicismo político, representada por la Asociación Católica Nacional de Propagandistas (ACNP), Ruiz-Giménez no siguió los pasos de unos pocos que evolucionaron pronto hacia el catolicismo liberal o una democracia cristiana más o menos homologable a las europeas, como Gil-Robles, Francisco de Luis, Geminiano Carrascal o Giménez Fernández. Pero su posición tampoco puede identificarse sin más con la absolutamente mayoritaria, es decir, la que vio en el Nuevo Estado la consecuencia natural de la guerra, el mejor instrumento para defender los intereses de la Iglesia y el único capaz de restaurar los privilegios arrebatados por la República. El de Ruiz-Giménez fue un proyecto totalizador que trataba de aunar reformismo social-católico y lenguaje revolucionario nacional-sindicalista, ordenación política basada en la institucionalización del Estado, según principios representativos orgánicos y corporativos, y una ambiciosa integración cultural y nacional. Un proyecto claramente inspirado por Ángel Herrera Oria y el grupo aglutinado antes de la guerra en torno al diario y la escuela de *El Debate*, pero que fue perdiendo por el camino a sus principales valedores, desde Martín Artajo en los cuarenta al propio Herrera, ya cardenal, en los cincuenta.

2. JULIÁ, S., «¿Falange liberal o intelectuales fascistas?», *Claves de la Razón Práctica*, 121 (abril 2002), pp. 4-13.
3. *Ecclesia*, 1-V-1941; RIDRUEJO, D., «La culpa a los intelectuales», *Revista*, 65 (1953).
4. GRACIA, J., *La resistencia silenciosa. Fascismo y cultura en España*, Barcelona, Anagrama, 2004, p. 14.

Para el Ruiz-Giménez de los años cuarenta no había contradicción alguna en afirmar que «la Universidad española ha de ser católica y política», o que «es preciso que la exposición de las diversas disciplinas se ajuste a la más pura ortodoxia dogmática y al más absoluto sentido nacional sindicalista». Ni tampoco que la existencia de sindicatos católicos carecía de sentido, porque «los sindicatos oficiales tienen verdadera inspiración cristiana» e implantar la libertad sindical «equivaldría a abrir una puerta al enemigo marxista»[5]. La vida era servicio y jerarquía, pues «ya no es el clamor de juventud el «libertad, libertad» de los días de decadencia. Hoy se pide *servicio*», y al proclamar que «la vida es milicia», José Antonio enlazaba nada menos que con las Sagradas Escrituras «por uno de esos enlaces providenciales, que revelan en la Historia la mano del Señor». Todavía en 1960 ofrecía un retrato no ya ignaciano, sino cristológico del fundador de Falange, quien «prefirió morir inmolándose, víctima de la injusticia, pero acatando las formas jurídicas de un tribunal y una ley, para que un día todos los hombres de España pudieran gozar de la verdadera justicia y de la libertad del espíritu, bajo el imperio de una nueva norma, en un orden jurídico humano y estable»[6].

Ruiz-Giménez llamaba la atención «sobre el carácter peculiar, cardinalmente cristiano –y por ende exaltador de los valores eternos que el hombre lleva en su sagrario interior–, que define la esencia del Alzamiento Nacional de España y del Nuevo Estado que ha hecho surgir». Lo hacía en su libro *La concepción institucional del Derecho*, de 1944, «tesis doctoral de un soldado de la Iglesia y de España, que aprendió más en los campos de combate que en el sosegado recinto de las bibliotecas». Un totalitarismo cristiano puesto al servicio del «bien común» y de Dios, porque «como no nos asustan las palabras, nos decidimos a emplear el título de «totalitarios», pero queriendo dar a entender con él la sumisión de todos los individuos y de todas las fuerzas políticas al bien común de la Patria que a su vez se ordena al bien común de la Humanidad»[7].

Su pensamiento no se apartaba del neotomismo organicista entonces dominante, en virtud del cual todo quedaba subordinado a una «mística del orden, la ley del bien común, fundamento del orden jurídico entero», que «ansiosa de unidad y de armonía» incorporaba «las partes –personas humanas e instituciones– en un sistema trabado y orgánico». De hecho, gran parte de los males de la sociedad moderna tenían su origen en la ruptura del orden medieval tomista, ocurrida cinco siglos antes, ruptura del «concierto de los pueblos, entre sí y respecto a una realidad trascendente a todos ellos, desencajada la criatura racional

5. Discurso en el IV Congreso Nacional del SEU, enero 1940, en RODRÍGUEZ PUÉRTOLAS, J., *Literatura fascista española*, Madrid, Akal, 1986, vol. 1, p. 714; carta a Alberto Martín Artajo, enero 1949, en TUSELL, J., *Franco y los católicos*..., cit., p. 212; carta de J. Ruiz-Giménez al diario *Pueblo* (23-III-1971), respuesta a unas declaraciones de David Jato en *Arriba* (14-III-1971).

6. RUIZ-GIMÉNEZ, J., «Universidad y pueblo en José Antonio», en *Del ser de España*, Madrid, Aguilar, 1963, pp. 254-255 (el texto original había sido publicado en la obra colectiva *José Antonio*, Madrid, Delegación Nacional de Organizaciones del Movimiento, 20-XI-1961).

7. RUIZ-GIMÉNEZ, J., *La concepción institucional del Derecho*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1944, pp. 9-22.

de su puesto y misión en la trabada jerarquía del Cosmos». Aquí y ahora la misión inaplazable consistía en «la instauración del orden social cristiano, exigido por el dolor de nuestra época, anunciado por el Padre Santo y en aras del cual la mejor juventud cristiana y española ha ofrecido ya y seguirá ofreciendo sus ilusiones y su sangre».

El enemigo común era «un régimen contractualista, mentidamente «igualitario», en que los seres humanos eran números abstractos y mecánico el esquema de sus relaciones; en que el destino universal de la Patria se jugaba cada atardecer, a cara o cruz, en el trágico envite de los egoísmos individuales o de «clase»»: es decir, la democracia republicana y parlamentaria ya derrotada en los campos de batalla. En el plano de las ideas, la lucha se entablaba contra «una concepción del Derecho –individualista y utilitaria– que cae en pedazos, incapaz de recoger y encauzar el movimiento impetuoso de la vida», y contra «las falsas ideologías del absolutismo individualista o colectivista»[8]. O sea, el contrato social de Rousseau, el positivismo de Compte, el idealismo de Nietzsche y el materialismo de Marx.

Afirmaciones empapadas de retórica nacional-católica que le serán recordadas en multitud de ocasiones a la vista de su posterior evolución política, curiosamente no tanto por la izquierda como por una derecha que se sentirá «traicionada» por uno de los suyos.

SOLDADO, EMBAJADOR Y MINISTRO DE FRANCO

Joaquín Ruiz-Giménez Cortés había nacido el 2 de agosto de 1913 en Hoyo del Manzanares, cerca de Madrid, en una familia de la alta burguesía. Su padre era un monárquico liberal, cacique de la provincia de Jaén, periodista y abogado, que había sido gobernador civil, diputado, senador vitalicio, dos veces ministro con Romanones –de Instrucción Pública en 1913 y Gobernación en 1916– y alcalde de Madrid en cuatro ocasiones, la última en 1931, cuando se proclamó la República[9]. Con los años esta herencia paterna iba a adquirir un curioso significado, como si la evolución política posterior de Ruiz-Giménez no hubiera sido más que un regreso a sus orígenes. «Siempre con arreglo a las ideas de su padre «liberal»», comentaba Franco en 1965, o «de casta le viene al galgo», afirmaban también por entonces los libelos de la extrema derecha:

> «Joaquinito es hijo del político liberal Ruiz Jiménez [*sic*]. Su padre perteneció siempre a la facción del famoso conde de Romanones, Álvaro Figueroa Torres, la más extrema por su anticlericalismo, por su anticatolicismo, eslabón de engarce con la masonería indígena, separatista, republicana, socialista, anarquista; toda ella, como el conde, anti-cristiana»[10].

8. *Idem*, pp. 5-22 y 474.
9. BLEIBERG, G., «Joaquín Ruiz Giménez», *Diccionario de Historia de España*, Madrid, Alianza Editorial, 1979, p. 522.
10. FRANCO SALGADO-ARAUJO, F., *Mis conversaciones privadas con Franco*, Barcelona, Planeta, 1978, p. 434; *El «caso» Joaquín Ruiz-Jiménez Cortés* (1966).

En 1930 se matriculó en la facultad de Derecho de la Universidad Central, en la que enseñaban, entre otros, Fernando de los Ríos, Julián Besteiro, Jiménez de Asúa, Sánchez Román, Adolfo Posada y Yanguas Messía. Al año siguiente entró en la primera promoción del Centro de Estudios Universitarios (CEU) de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas (ACNP) –en 1952 sería nombrado rector honorario– y allí conoció a Ángel Herrera Oria, mientras empezaba a colaborar con Acción Católica (AC) como vocal de Apostolado Universitario del Consejo Superior de Jóvenes. Después de licenciarse, en 1934 entró como profesor ayudante en la cátedra de Yanguas Messía –su predecesor tiempo después en la embajada ante la Santa Sede– y se matriculó en la facultad de Filosofía y Letras, con Ortega y Gasset, Xavier Zubiri, José Gaos y García Morente como profesores. Inscrito en Acción Popular (AP), donde siguió con especial interés el reformismo social cristiano de Manuel Giménez Fernández, llegó a ser secretario general de la Confederación de Estudiantes Católicos[11].

Tras la sublevación militar de julio de 1936 fue detenido junto a sus dos hermanos y conducido a una checa hasta que, gracias a la mediación del alcalde Pedro Rico, buen amigo de su padre, fue trasladado a la cárcel Modelo. Pronto quedó claro que tampoco ése era un lugar seguro en el Madrid amenazado por las columnas de Franco. En noviembre de 1936, pocos días antes de los fusilamientos de Paracuellos, su madre pidió ayuda a otro amigo paterno, el ministro de Gobernación, Ángel Galarza, quien consiguió sacar a los hermanos de la cárcel y les proporcionó un salvoconducto para refugiarse en la embajada de Panamá. En ella permanecieron hasta julio de 1937, cuando el embajador Lasso de la Vega les condujo hasta Valencia para embarcar con rumbo a Marsella.

Una vez en zona rebelde, Joaquín se alistó como oficial de complemento y con el Regimiento de Transmisiones de El Pardo, unidad en la que había hecho las milicias en 1934, participó en las operaciones de Segovia, Teruel y el Maestrazgo a las órdenes del general Muñoz Grandes, futuro compañero en el Consejo de ministros. Ni siquiera durante esos meses en el frente abandonó su vocación por el apostolado, participando en los llamados «círculos de vanguardia» junto a Manolo Aparici, Emilio Benavent y Maximino Romero de Lema[12]. Tras la ocupación de Madrid fue nombrado concejal del Ayuntamiento, con Alberto Alcocer como alcalde. Sin duda, la experiencia de la guerra marcó profundamente a Ruiz-Giménez al igual que a muchos de sus compañeros de militancia católica que pasaron por trances semejantes, si bien conservó siempre una deuda de gratitud hacia quienes le ayudaron por encima de su condición

11. Los conflictos entre estudiantes católicos y falangistas durante la República darán lugar, casi cuarenta años después, a una polémica en la prensa: «Ruiz-Giménez replica a David Jato Miranda: de «injuria y hasta calumnia» califica las palabras del que fue uno de los fundadores del SEU», *El Correo Catalán* y *Tele/Exprés*, 24-III-1971; contrarréplicas de Jato en *Arriba*, 25-III-1971, y Ruiz-Giménez en *Pueblo*, 2-IV-1971.

12. Con los años Aparici fundará *Signo*, revista de los Jóvenes de Acción Católica Española (JACE), Benavent llegará a ser obispo auxiliar de Málaga, junto a Herrera Oria, y Romero de Lema obispo auxiliar de Madrid, titular de Ávila y arzobispo en Roma, conocido por su talante liberal y siempre en contacto con Ruiz-Giménez.

de enemigo. Así, en los años de embajador en Roma entablará relación epistolar con Ángel Galarza, exiliado en Francia, le ayudará económicamente durante su enfermedad, y tras su muerte en 1966 escribirá en *Cuadernos para el Diálogo* una emotiva defensa frente a quienes le acusaban de haber instigado la represión en el Madrid republicano[13].

En mayo de 1939 el cardenal Gomá propuso a Ruiz-Giménez como representante de los estudiantes españoles en el II Congreso de la Confederación Iberoamericana de Estudiantes Católicos (CIDEC) que se iba a celebrar en Lima, junto a Maximino Romero y Emilio Bellón, futuro director de *Ecclesia*. Desde allí emprendió un viaje por América Latina que duró hasta el verano, cuando con Alberto Martín Artajo y el canónigo Pedro Altabella asistió en Washington y Nueva York al XVIII congreso de la asociación Pax Romana, de cuya rama del Movimiento Internacional de Estudiantes Católicos (MIEC) fue elegido presidente mundial. Tenía entonces veintiséis años y ese cargo le encumbraba a la elite del laicado católico mundial, algo que no dejará de ser aprovechado por el régimen en la difícil coyuntura que comenzaba esos mismos días al declararse la guerra. Durante su viaje de regreso se presentó a Pío XII en la residencia de Castelgandolfo, y allí, por primera vez, pudo hablar al pontífice de las «verdaderas intenciones» de Franco, «un hombre cristiano», para tratar de contrarrestar lo que consideraba perniciosa influencia de algunos religiosos vascos y catalanes presentes en el Vaticano[14].

De vuelta a Madrid, en 1940, trabajó como profesor ayudante de Mariano Puiglloders –director general de Asuntos Eclesiásticos entre 1938 y 1962– y, tras doctorarse en 1943, ganó las oposiciones de catedrático de Filosofía del Derecho y Derecho Natural con plaza en la Universidad de Sevilla. Durante esos meses colaboró en la disolución de la Confederación de Estudiantes Católicos dentro del Sindicato Español Universitario (SEU), una tarea a la que se sumó con su habitual entusiasmo y sin contradicción aparente con su cargo en Pax Romana (en sus viajes no pudo dejar de constatar que en la Francia de Vichy, la Italia fascista e incluso la Alemania nazi la integración de los católicos en las organizaciones del Estado totalitario había resultado más difícil que en España). Sus crecientes responsabilidades políticas sí le apartaron de su actividad en *Ecclesia*, órgano de Acción Católica fundado en 1941, del que fue director adjunto hasta abril de ese año y subdirector hasta enero de 1942[15].

Con el final de la guerra, la crisis de 1945 y la entrada en el Gobierno de su amigo Alberto Martín Artajo, hasta entonces presidente de Acción Católica, como ministro de Asuntos Exteriores, sus buenas relaciones dentro del catolicismo internacional adquirieron un valor inestimable. Ese mismo año viajó a

13. *Cuadernos para el Diálogo*, 35-36 (agosto-septiembre 1966), p. 2.
14. RUIZ-GIMÉNEZ, J., «¿Hubo una estrategia de cambio en la Iglesia?», en *Los Católicos en la lucha por la democracia*, *XX Siglos*, 16 (1993), pp. 146-147.
15. Entrevista a Ruiz-Giménez en *Ecclesia* (5 al 12-I-1991), p. 59, cit. en VERDERA, F., *Conflictos entre la Iglesia y el Estado en España. La revista «Ecclesia» entre 1941 y 1945*, Pamplona, Eunsa, 1995, p. 25.

Londres, América Latina y EE. UU. con una delegación de Pax Romana, junto a Víctor García Hoz, José M. Aguilar Otemín y Mercedes Aguilar Otemín (con quien había contraído matrimonio en 1942), un periplo realizado bajo la directa supervisión de Martín Artajo y cubierto con un notable despliegue informativo en la prensa española. A finales de año volvió otra vez a Roma para defender la labor cultural y social del régimen, esta vez acompañado por el presidente de los Jóvenes de Acción Católica, José M. Mohedano Hernández (años después colaborador de *Cuadernos para el Diálogo*, al igual que su hijo José M. Mohedano Fuertes, militante comunista)[16].

El prestigio internacional de Ruiz-Giménez también dio al régimen una de las pocas ocasiones de apertura al exterior durante los duros años del aislamiento: la celebración del XIX congreso mundial de Pax Romana en Salamanca y El Escorial, en julio de 1946, con la asistencia de más de trescientos delegados procedentes de treinta y dos países. Su éxito personal fue refrendado con el voto de gratitud del congreso por una gestión llevada a cabo «con extraordinario tacto, corrección y verdadero espíritu cristiano [...] considerando las excepcionales dificultades y malos entendidos que ha debido encontrar», a causa de la comprensible resistencia de algunos sectores del catolicismo internacional a dejarse instrumentalizar por el franquismo[17].

En septiembre, Martín Artajo llamó a Ruiz-Giménez para dirigir el recién creado Instituto de Cultura Hispánica (ICH) que sustituía al Consejo de la Hispanidad, de connotaciones demasiado imperialistas, con la misión principal de viajar por América Latina para contrarrestar la iniciativa de las instituciones republicanas restablecidas en el exilio. Desde México, la revista *Las Españas* comentaba entonces que «el Sr. Ruiz-Giménez ha desovado aquí. Pocos han visto, tras sus finas maneras, el peligro; peligro no sólo para España, sino para la libertad de los pueblos, que *su* Hispanidad considera maduros ya para el futuro coloniaje ideológico, premisa indispensable para el coloniaje total»[18]. En el Instituto de Cultura Hispánica tuvo como colaboradores a otras jóvenes promesas del propagandismo católico como Manuel Jiménez Quílez, Alfredo Sánchez Bella y Manuel Fraga Iribarne, además del entonces comandante Francisco Sintes Obrador, compañero de Pax Romana y uno de los fundadores de *Cuadernos*.

Al mismo tiempo trabajaba en el Instituto de Estudios Políticos (IEP) y allí, por indicación de Martín Artajo y el cardenal primado Pla y Deniel, participó en la redacción del Fuero de los Españoles y la Ley de Sucesión. En teoría estas dos Leyes Fundamentales suponían el punto de partida del proyecto reformista inspirado por Herrera Oria, que perseguía la institucionalización del régimen con la disolución de Falange y del Movimiento en las instituciones del Estado,

16. *El País*, 28-XII-2001.
17. *Actas del XIX Congreso Mundial de Pax Romana* (1946); www.filosofia.org.
18. Editorial, «Un Instituto Hispánico A.M.D.G.», *Las Españas*, 10 (septiembre 1948), p. 12, cit. en VALENDER, J. y ROJO, G., *Las Españas. Historia de una revista del exilio (1946-1963)*, México D.F., El Colegio de México, 1999, p. 150. También DELGADO GÓMEZ, L., *Imperio de papel. Acción cultural y política exterior durante el primer franquismo*, Madrid, CSIC, 1992, pp. 431-432.

la evolución hacia una auténtica «democracia orgánica» y un nuevo estatuto de prensa, entre otras cosas. Sólo en última instancia se contemplaba la restauración monárquica, pues en palabras de Ruiz-Giménez «ahora nos importa mucho más reformar el contenido de nuestro Estado con todas aquellas instituciones orgánicas y con aquellas normas jurídicas que dan cauce al aliento de nuestra generación»[19]. En realidad, ambas leyes marcaron los límites de ese proyecto hasta el extremo de hacerlo inviable, aunque pasarán bastantes años hasta que Ruiz-Giménez sea plenamente consciente de ello.

A la vista de la nueva coyuntura internacional Ruiz-Giménez llegará a considerar incluso la posibilidad de un partido demócrata cristiano español, a imagen y semejanza del italiano, por supuesto en el respeto a la legalidad vigente, al espíritu del 18 de julio y la confesionalidad del Estado. Así lo expuso en 1946 a Manuel Giménez Fernández, con quien había retomado contacto en la Universidad de Sevilla y que, a su vez, respondió con una carta publicada en algunos medios del exilio. En ella el catedrático sevillano rechazaba tal posibilidad como algo «absolutamente incompatible con toda transigencia, por leve que sea, con los antecedentes doctrinales y las realizaciones prácticas» del franquismo, que consideraba contrarios a la doctrina cristiana[20]. Dos años más tarde, el nombramiento de Ruiz-Giménez como embajador ante la Santa Sede provocará entre ambos un largo período de ruptura personal.

Cuando, el 12 de diciembre de 1948, Ruiz-Giménez presentó sus credenciales ante el Papa, su discurso seguía insistiendo en el perfeccionamiento del sistema español en la línea marcada por la doctrina social de la Iglesia, aunque no pasara de ser una declaración de intenciones mezclada con las salutaciones protocolarias y la inevitable retórica nacional-católica:

> «España ve llegar el décimo aniversario de su pacificación interior con horizontes claros para el futuro, pues mientras en el escenario internacional se desmorona con rapidez, por la misma fuerza de la verdad y la lección elocuente de los acontecimientos, la conjura de incomprensiones que se levantó contra ella; fronteras adentro se perfeccionan las instituciones políticas en la línea de las formas tradicionales; se trabaja constructivamente por conseguir una profunda reforma social de signo cristiano; se ponen, bajo el imperio de la ley moral, los cauces jurídicos para una amplia y cordial convivencia de todos los ciudadanos, y un aliento espiritual, soplando como regalo de Dios, produce un fecundo crecimiento de los hogares, una notable floración de vocaciones religiosas y del apostolado seglar y un empuje vigoroso y creador en todos los campos de la cultura humana»[21].

19. Carta a Martín Artajo, 1950, en TUSELL, J., *Franco y los católicos...*, cit. p. 187. Junto a Martín Artajo hizo de emisario ante Juan de Borbón en 1945, apenas publicado el Manifiesto de Lausana, para intentar atraerlo hacia el régimen y advertirle de que la Iglesia, el Ejército y la mayoría de los monárquicos seguían siendo leales a Franco; en PRESTON, P., *Franco, Caudillo de España*, Barcelona, Grijalbo-Mondadori, 1994, p. 655.
20. Carta del 19-II-1946, en BRAOJOS, A. y ÁLVAREZ REY, L., *Manuel Giménez Fernández (1896-1968). Epistolario político*, Ayuntamiento de Sevilla, 2000, pp. 241-245.
21. *Ecclesia*, 388 (18-XII-1948), p. 6.

Pero lo más importante es que Ruiz-Giménez se proponía no sólo «pasar al ataque, informando, tenaz y ágilmente, a la Santa Sede de todas las excelencias y obras del régimen», sino también la «posibilidad, a base de todo esto, de llegar a la solemne firma de un nuevo Concordato». Con buen sentido entendió que las circunstancias internacionales propiciaban una aproximación entre Roma y Madrid, porque «cuanto más se mueven y –aparente o realmente– triunfan en Europa las fuerzas anticristianas, más rotunda se perfila en este ambiente la verdad de nuestra postura»[22]. Los comunistas habían pasado a la oposición en Francia e Italia, donde la Democrazia Cristiana (DC) había obtenido el 48,5% de los votos en las elecciones de abril, tras una intensa campaña que había visto la decidida intervención de obispos y párrocos (junto a numerosas apariciones por toda la península italiana)[23]. En 1948 la Congregación del Santo Oficio prohibió las reuniones entre católicos y no católicos, y al año siguiente condenó el comunismo, mientras su secretario, el cardenal Ottaviani, calificaba de modélico el régimen franquista[24].

Sin embargo, al mismo tiempo, Italia debió de provocar en Ruiz-Giménez la misma impresión que se encuentra en el testimonio de otros muchos españoles de la época, de dinamismo social y político tan diferente de la paz de los cementerios de la España franquista. Pudo conversar a menudo con Dionisio Ridruejo, entonces corresponsal del diario *Arriba* y cada vez más distanciado del régimen, o con Ramón Sugranyes de Franch, un seglar catalán a quien conocía de su etapa en Pax Romana y que criticaba el franquismo desde una perspectiva cristiana[25]. Allí conoció «una versión exterior del catolicismo europeo, distinta de la nuestra», y hasta se entrevistó en la embajada francesa con Jacques Maritain, «bestia negra» del nacional-catolicismo hispano: para Ruiz-Giménez simbolizaba la renuncia liberal a construir una sociedad totalmente cristiana y, frente al «humanismo integral» del filósofo francés, él oponía un «catolicismo integral» que identificara los intereses del Estado y la Iglesia, fundiendo política y religión[26]. La experiencia italiana debió de hacerle reflexionar sobre lo que, también por entonces, le escribía el ex ministro republicano Ángel Galarza desde su exilio francés, que «España necesita una total transformación de su derecha y ella sólo puede hacerse sobre la base de un gran Partido católico, profundamente social y tolerante»[27]. Un convencimiento de muchos exiliados moderados, pero que tardará aún varias décadas en llegar a sus destinatarios naturales.

La presencia de Ruiz-Giménez en la Santa Sede era muy beneficiosa para el régimen, gracias a su amistad con los obispos Montini y Tedeschini, a su labor

22. Carta de Ruiz-Giménez a Martín Artajo, 17-XII-1948, en TUSELL, J., *Franco y los católicos...*, cit., p. 235.
23. PIRETTI, M. S., *Le elezioni politiche in Italia dal 1848 a oggi*, Roma-Bari, Laterza, 1996, p. 362.
24. *Cfr. Ecclesia*, 1948 y 1949.
25. BATLLORI, M., *Records de quasi un segle*, Barcelona, Quaderns Crema, 2000, p. 232.
26. Cita en GONZÁLEZ BALADO, J. L., *Ruiz-Giménez, talante y figura. Trayectoria de un hombre discutido*, Madrid, Ediciones Paulinas, 1989; TUSELL, J., *El personalismo en España*, Madrid, Fundación Humanismo y Democracia, 1985, p. 8.
27. Carta del 27-I-1949, en TUSELL, J., *Franco y los católicos...*, cit., p. 448.

entre la influyente curia romana y a sus buenas relaciones con las asociaciones italianas de apostolado seglar, en especial la Federazione Universitaria Cattolica Italiana (FUCI), por más que suscitara recelos entre los falangistas (algo así como un «embajador del Vaticano ante el Vaticano»). Su primer éxito fue la organización de las peregrinaciones del Año Santo de 1950, a las que acudieron numerosos jerarcas del régimen, además de la esposa e hija de Franco para asistir a la canonización del padre Claret[28]. Pero su mayor éxito fue, sin duda, el Concordato de 1953.

Según Javier Tusell, la apertura de negociaciones para el Concordato debe atribuirse en exclusiva a Ruiz-Giménez, «quien con su entusiasmo juvenil, lo convirtió en programa de su gestión ante el Vaticano, frente a un Herrera escéptico sobre su viabilidad y un Martín Artajo que no lo juzgaba preciso»[29]. Su primer borrador era muy diferente del acuerdo firmado al final, debido a la gran autonomía que concedía a la Iglesia, de ahí que fuera calificado de «entreguista» por los ministros falangistas, y hasta Martín Artajo pensaba que se había cedido demasiado, sobre todo en el derecho de presentación de obispos. Sin embargo, Ruiz-Giménez no tuvo ocasión de concluir las negociaciones, dado que el 18 de julio de 1951 fue nombrado ministro de Educación Nacional. Sabemos que le costó mucho abandonar un puesto que deseaba más que ningún otro, en un momento crítico para la firma del Concordato que con tanto empeño había perseguido[30]. Su sucesor en la embajada, Fernando María Castiella, era otro destacado miembro de la ACNP, pero también estaba estrechamente ligado a Falange y en las negociaciones se mostró más firme ante las exigencias vaticanas. De hecho, el Concordato de 1953 vino a confirmar la situación preexistente, más que a configurar otra nueva[31].

Con Ruiz-Giménez el Ministerio de Educación Nacional seguía vinculado a la «familia católica» (en realidad más que con su predecesor, Ibáñez Martín, un franquista antes que nada), si bien perdía las competencias sobre prensa que pasaban al nuevo Ministerio de Información y Turismo[32]. Al ministerio llevó consigo algo muy parecido a un programa de actuación política, que seguía fielmente algunas ideas de «alta política» de Herrera Oria y retomaba el planteado seis años antes por Martín Artajo, en el cual tan poco se había avanzado. Preveía «abrir unos moderados y prudentes cauces legales al diálogo y al razonamiento (a través de las mismas Cortes actuales y de un Estatuto de prensa,

28. GONZÁLEZ BALADO, J. L., *Padre Llanos. Un jesuita en el suburbio*, Madrid, Temas de Hoy, 1991; RUIZ-GIMÉNEZ, J., «¿Hubo una estrategia de cambio en la Iglesia?», cit., pp. 150-151.
29. TUSELL, J., *Franco y los católicos*..., cit., pp. 241-244 y 279-280.
30. VILAR, S., *Protagonistas de la España democrática*, París, Librería Española, 1969, p. 451.
31. HERMET, G., *Los católicos en la España franquista*, Madrid, CIS-Siglo XXI, 1986, vol. II, p. 384; y MIRET MAGDALENA, E., «Hacia la libertad religiosa: el Vaticano II», en *La fuerza del diálogo. Homenaje a Joaquín Ruiz-Giménez*, Madrid, Alianza, 1997, pp. 67-73.
32. Con el nombramiento de Gabriel Arias-Salgado, el Ministerio de Información y Turismo (MIT) pasaba a ser controlado directamente por Carrero Blanco desde Presidencia del Gobierno y por el propio Franco, según CHULIÁ, E., *El poder y la palabra. Prensa y poder político en las dictaduras. El régimen de Franco ante la prensa y el periodismo*, Madrid, UNED-Biblioteca Nueva, 2001, p. 108.

todo lo severo que sea preciso)», seguir desmontando el aparato de partido único mediante «la «incorporación» más plena de Movimiento, Sindicatos y Auxilio Social» al Estado, y renovar los «departamentos y las líneas de su política», porque sólo «así, y con más ayuda económica americana, saldríamos de la tormenta y podríamos navegar hacia más lejanos puertos»[33]. Para ello se rodeó de un equipo de colaboradores con católicos propagandistas y falangistas casi a partes iguales: Eduardo Canto Rancaño, Manuel Jiménez Quílez, Francisco Sintes Obrador y José M. Sánchez de Muniain entre los primeros; Joaquín Pérez Villanueva, Carlos M. Rodríguez de Valcárcel, Segismundo Royo Villanova, Ángel A. Lago Carballo, Pedro Laín Entralgo, Antonio Tovar y Torcuato Fernández Miranda entre los segundos. Claro que entonces la distinción entre católicos y falangistas «no se planteaba como un enfrentamiento», como recuerda Manuel Fraga Iribarne, él mismo falangista y miembro de la ACNP, secretario general técnico del ministerio desde 1955[34].

Entre esos nombres destacaban los de algunos intelectuales del falangismo histórico, procedentes del grupo formado durante la inmediata posguerra en torno a la revista *Escorial*, como Laín y Tovar –Dionisio Ridruejo rechazó el ofrecimiento– «que mantenían un cierto distanciamiento con el momento de estancamiento que vivía el régimen»[35]. Pero ni con ellos ni con sus repetidas declaraciones de fe falangista logró Ruiz-Giménez superar la hostilidad, convertida luego en oposición declarada, de la mayor parte de FET, del ejército y de los sectores más reaccionarios del sistema, herederos de una secular tradición anti intelectual. Los problemas le llegaron también de la parte que menos podía esperar, con motivo de la reforma de las Enseñanzas Medias frente a la casi completa autonomía que la ley de 1938 concedía a las órdenes religiosas. La nueva ley fue duramente criticada por la Comisión Episcopal de Enseñanza y Ruiz-Giménez tuvo que dar «la seguridad de que tanto en materia de ordenación de la Enseñanza Media, como en la de las demás cuestiones docentes, procederá siempre el Gobierno en diálogo y previo acuerdo –cuando sea necesario– con la jerarquía eclesiástica competente»[36]. De hecho, sólo pudo ser aprobada en febrero de 1953 y eso gracias a su vinculación con las negociaciones paralelas del Concordato, firmado seis meses después. Al presentarla ante las Cortes, Ruiz-Giménez seguía insistiendo pese a todo en que «el ideal en una sociedad cristiana no es nunca la separación entre la Iglesia y el Estado –condenada expresamente por S.S. Pío IX en el *Syllabus*– sino su colaboración fecunda»[37].

33. Carta a Martín Artajo del 17-V-1951, cuando no sabían aún que la crisis de gobierno se resolvería de manera diferente a la prevista, en TUSELL, J., *Franco y los católicos*..., cit., pp. 222-223.
34. MILLÁN MESTRE, M., *Fraga Iribarne. Retrato en tres tiempos*, Barcelona, Dirosa, 1975, pp. 64-65.
35. RUIZ CARNICER, M. A. y GRACIA, J., *La España de Franco (1939-1975). Cultura y vida cotidiana*, Madrid, Síntesis, 2001, p. 214.
36. Carta de Ruiz-Giménez a Pla y Deniel del 31-XII-1951, en TUSELL, J., *Franco y los católicos*..., cit., p. 304.
37. «Discurso ante las Cortes en la presentación del Proyecto de Ley de Enseñanzas Medias», 28-II-1953, en RUIZ-GIMÉNEZ, J., *Diez discursos*, Madrid, Publicaciones de Educación Nacional, 1954, pp. 132-134.

Lo ocurrido puso en evidencia las dificultades para llevar a la práctica esa comunidad ideal de objetivos e intereses entre Iglesia y Estado, mientras que la situación de Ruiz-Giménez llegaba a ser paradójica y, sin duda alguna, dolorosa en lo personal. Si por un lado contribuía al éxito del Congreso Eucarístico Internacional de Barcelona, celebrado en mayo de 1952, por otro tenía que desmentir los rumores sobre la supresión de la enseñanza religiosa obligatoria en las universidades, motivo de agresivas cartas pastorales[38]. En su tradicional discurso de fin de año, Franco alertó contra «las prisas imprudentes, contra las nobles, pero equivocadas impaciencias», en referencia diáfana a Ruiz-Giménez. Así lo entendió éste al comparar poco después y con bastante atrevimiento su impaciencia a la del Caudillo, «que le empujó a salvar el Alcázar de Toledo, cuando tal vez cálculos prudentes podían haber aconsejado otras vías de marcha hacia Madrid»[39]. Su propio director de Enseñanzas Medias, Sánchez de Muniain, le escribía entonces:

> «Te supongo amargado y entristecido ante la oposición, realmente enconada e incomprensiva de nuestros amigos religiosos, aún después de haber llegado por cauces tan abiertos y conciliadores a un acuerdo con la Iglesia»[40].

Semejante constatación tuvo por fuerza que repercutir en su futura evolución política, especialmente cuando otra polémica le enfrente con dureza inesperada a los mismos protagonistas, aunque algunos de ellos situados en posiciones distintas, y esta vez pueda contar con unos apoyos reales o morales mucho más reducidos.

EXCLUYENTES Y COMPRENSIVOS

Es difícil minimizar la importancia de la polémica cultural desatada por la gestión de Ruiz-Giménez como ministro de Educación Nacional dentro de la historia del franquismo y, por supuesto, en su propia biografía. Por primera vez aparecían no ya las diferencias entre las distintas «familias políticas» del régimen, sino dos bloques contrapuestos que no respetaban los habituales confines de separación entre dichas familias. Los conflictos entre falangistas, monárquicos, tradicionalistas y católicos perdurarían hasta el final, pero perdieron importancia ante sus respectivas divisiones internas, derivadas del grado de adhesión al franquismo. Si bien el debate tuvo lugar en los únicos términos posibles entonces, los del pensamiento y la cultura, éstos simbolizaban un conflicto más general, el que enfrentaba a partidarios y detractores de una reforma desde dentro del sistema. La aparente resolución de la crisis dará paso a

38. «Discurso en la sesión inaugural del Instituto de Estudios Jienenses», 27-IV-1952, en RUIZ-GIMÉNEZ, J., *Diez discursos*, cit., p. 68. También LAÍN ENTRALGO, P., *Descargo de conciencia (1930-1960)*, Barcelona, Barral, 1976, p. 392.
39. «Discurso ante las Cortes en la presentación del Proyecto de Ley de Enseñanzas Medias», 28-II-1953, cit.
40. Carta de Sánchez de Muniain a Ruiz-Giménez, 27-VIII-1952, en TUSELL, J., *Franco y los católicos...*, cit., p. 306.

una lenta extensión de la disidencia entre sectores sociales más amplios, hasta entonces integrados en el sistema, y favorecerá su maduración en términos políticos. Como ha escrito Elías Díaz, «puede decirse que es a partir de entonces cuando comienza, en efecto, a configurarse una actitud de oposición intelectual y política, y después de escisión más profunda, entre hombres procedentes del propio sistema y, sobre todo, entre jóvenes educados en él»[41].

Ruiz-Giménez escribía ya en 1945 que un «espíritu comprensivo asimilador debe reinar en la Filosofía jurídica que construyamos al calor de los principios permanentes», es decir, del tomismo victorioso sobre el «subjetivismo de la libertad, que naciera de las simientes cartesianas y kantianas», y que aun así «abre su mirada comprensiva para todo lo que en ellas haya de cierto»[42]. Hoy no parece mucho, visto que no suponía «perderse en cómodos eclecticismos» ni menos aún renunciar a «la pasión de verdad absoluta», pero en aquella época expresaba al menos una actitud que volveremos a encontrar, ya mejor definida, en su discurso de juramento como ministro:

> «No renunciamos al legado que representa, auténticamente, fuera ya de todo artificioso comentario, Marcelino Menéndez y Pelayo, pero tampoco renunciamos a todo lo que de valioso y auténtico hay en el pensamiento de Miguel de Unamuno o de José Ortega y Gasset. España está necesitada de integración, de todo lo que sea valioso, intelectual o afectivamente, en la vida nacional»[43].

Un discurso que enlazaba con el proyecto lanzado a principios de los años cuarenta desde la revista *Escorial*, punto de encuentro de la vanguardia intelectual falangista, pero del que también participaba el reformismo social-católico más avanzado, representado aún por Herrera Oria. En 1946 éste había escrito que «tal vez no coinciden con nosotros en su ideología; tal vez en la parte fundamental religiosa tienen la desgracia de no ser de los nuestros. Pero son españoles; algunos, por añadidura, llenos de méritos para con la Patria; han contribuido a elevar la cultura general y el progreso de las ciencias o a elevar su profesión; han hecho magníficas obras sociales o técnicas; han servido al bien común»[44]. El equipo ministerial de Ruiz-Giménez propició la convergencia de ambos sectores: los «comprensivos» los llamó Ridruejo, en oposición a los «excluyentes», quienes «en lugar de nuestra lúcida y ambiciosa adopción de todo el pasado, para discriminar en su seno lo valioso de lo nocivo y lo inane, optaron por fingir un pretérito inconsistente y espectral [y] trataron de presentarse a sí mismos como Adanes de la cultura religiosa y profana, sin pensar ni saber que en la cultura no es posible el adanismo»[45]. Laín Entralgo se refería con

41. DÍAZ, E., *Pensamiento español en la era de Franco (1939-1975)*, Madrid, Tecnos, 1983, p. 85.
42. RUIZ-GIMÉNEZ, J., *Introducción elemental a la filosofía jurídica cristiana*, Madrid, Epesa, 1945, p. 133.
43. GARCÍA ESCUDERO, J. M., *Los españoles de la conciliación*, Madrid, Espasa-Calpe, 1987, p. 250.
44. *Boletín de la ACNP*, 1-II-1946, en MONTERO, M., *Cultura y comunicación al servicio de un régimen. Historia de la ACN de P entre 1945 y 1959*, Pamplona, Eunsa, 2001, p. 39.
45. RIDRUEJO, D., «Excluyentes y comprensivos», *Revista* (abril de 1952); LAÍN ENTRALGO, P., *Reflexiones sobre la vida espiritual de España* (1953), en *Id.*, *Descargo de conciencia...*, cit., pp. 409-410.

estas palabras a los intelectuales católicos integristas, ahora identificados con el neoautoritarismo del Opus Dei, como Rafael Calvo Serer y Florentino Pérez Embid, atrincherados en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) y su revista *Arbor*[46].

La Iglesia no tardó en condenar cualquier tentación de integrar la obra o la biografía intelectual de personas como Ortega y Gasset y Unamuno, menos aún de «encumbrar a la cima del magisterio, ejemplaridades e influencias a escritores confesionalmente anticatólicos, como guías de jóvenes aún no maduros»[47]. A propósito de la polémica provocada en 1953 por un homenaje a Miguel de Unamuno, «hereje y maestro de herejías» como lo calificaba monseñor Pildain en una pastoral reproducida en *Ecclesia*, el diario argentino *La Razón* destacaba el hecho de «que, por primera vez desde la guerra civil, liberales y falangistas hayan formado una especie de frente común de protesta contra esa intervención de la Iglesia»[48]. La polémica empezaba a reflejar una división en el seno del mundo católico español que no dejará de acentuarse en los años siguientes. Por entonces aparecieron las primeras manifestaciones de un talante religioso distinto del cerril nacional-catolicismo, más abierto al mundo, desde las conversaciones de San Sebastián y Gredos, organizadas respectivamente por Carlos Santamaría y Alfonso Querejazu, a las reflexiones de Aranguren sobre el protestantismo o la revista *El Ciervo*, fundada en Barcelona por los hermanos Gomis[49].

Con el tiempo llegaría a ser inevitable la ruptura dentro de la propia ACNP, donde Martín-Sánchez Juliá interpretaba la política «comprensiva» únicamente como una amenaza para la estabilidad de la construcción católica del Estado, ganada con sangre en los campos de batalla. Los católicos propagandistas no tardarían en dejar en evidencia los límites excesivos de su aperturismo cultural, temerosos de cuanto pudiera alterar los difíciles equilibrios del sistema. Ante las críticas de la Iglesia, Herrera Oria –y con él, también el diario *Ya*– se fue distanciando discretamente del proyecto político de su otrora pupilo predilecto. La dirección de la ACNP dejó clara su posición al respecto en 1954, con un número extraordinario del *Boletín* que recogía los textos de la ortodoxia católica contra Unamuno y Ortega. Dos años más tardó la AC en hacer lo mismo a través de

46. Ver PASAMAR, G., *40 años de Arbor: un análisis autocrítico*, Madrid, CSIC, 1985. También JULIÁ, S, *Historias de las dos Españas*, Madrid, Taurus, 2004, pp. 355-396.

47. *¿Política anticatólica en las universidades «católicas»?*, Archivo Histórico de la Universidad de Navarra (AHUN), Fondo Lago Carballo.

48. *La Razón*, Buenos Aires, 9-XI-1953. El vespertino *Paris-Presse* escribía «que la reciente enérgica intervención de la Iglesia católica en relación con Unamuno se debe a la firma en agosto pasado del Concordato, que oficialmente consolida la situación de aquélla en España»; *Paris-Presse*, 2-XII-1953.

49. ARANGUREN, J. L. L., *Catolicismo y protestantismo como formas de existencia* (1952), *El protestantismo y la moral* (1954) y *Catolicismo, día tras día* (1955); QUEREJAZU, A., *Conversaciones católicas de Gredos*, Madrid, Edica, 1977; GONZÁLEZ CASANOVA, J. A. (ed.), *La revista «El Ciervo». Historia y teoría de cuarenta años*, Barcelona, Península, 1992. Ver MONTERO, F., «Los intelectuales católicos, del colaboracionismo al antifranquismo (1951-1969), en MUÑOZ, J. (ed.), *Intelectuales y segundo franquismo, Historia del Presente*, 5 (2005), pp. 45-80.

su consiliario general, monseñor Zacarías de Vizcarra, al publicar en *Ecclesia* un duro artículo titulado «Mentalidad laica y hedor masónico: espíritu de la Institución Libre de Enseñanza». Semejante título retomaba unas palabras del Caudillo en su discurso de fin de año, poco propicias para cualquier tentativa, por tímida que fuera, de recuperar tradiciones liberales[50].

El año 1954 marcó una inflexión en la política ministerial de Ruiz-Giménez y supuso el principio del fin de su proyecto reformista, un desencanto que tendrá consecuencias decisivas en su trayectoria personal, como él mismo recordaría años después[51]. Aparte de la oposición frontal de la jerarquía eclesiástica, del ejército y de la derecha reaccionaria, hasta su llegada bien representada en el Ministerio de Educación por Ibáñez Martín, comenzó a perder el apoyo inicial del sector de Falange representado por las revistas universitarias del SEU, como *Alcalá* en Madrid y *Laye* en Barcelona, e incluso de su secretario general. En efecto, durante un lapso de tiempo Raimundo Fernández Cuesta pareció llegar a creerse que «todo lo que tienda a excluir, a reducir, a recortar, a sembrar recelos, a entontecer a los españoles, no es falangista», como había proclamado Tovar en un famoso discurso[52]. Durante esos meses empezaron a circular numerosos libelos –bastantes acabaron en manos de Franco– contra el equipo y la política de Ruiz-Giménez, cada vez más aislado en el Consejo de ministros, y los testimonios de su situación llegaron a ser crueles[53]. En esas condiciones resultaba casi imposible que saliera adelante alguna de sus propuestas, en especial una nueva Ley de Ordenación Universitaria que sustituyera la de 1943. Al final, la única medida que logró ver aprobada fue el Reglamento de Disciplina Escolar, respuesta a los primeros conflictos estudiantiles, que desde hacía tiempo exigía el sector más duro representado por el ministro de Gobernación, Blas Pérez. El Reglamento sería utilizado una década más tarde para expedientar y expulsar de la Universidad a varios catedráticos, obligando así a Ruiz-Giménez a justificarse por ello[54].

---

50. «Los resabios liberales que, en la vida de relación, de vez en cuando se acusan, que, cual sepulcros blanqueados, no les falta brillantez y encanto; pero que al acercarse a ellos, se aprecia aquel tufillo o hedor masónico que caracterizó a nuestros años tristes», en *Ecclesia*, 758 (21-I-1956), pp. 9-11.
51. «Empecé mi propia autocrítica y la del Régimen durante los años del Ministerio de Educación, a partir de 1954», en RODRÍGUEZ DE LECEA, T. y GIMBERNAT ORDEIG, J. A., «Entrevista a Ruiz-Giménez», en RUIZ-GIMÉNEZ, J., *El camino hacia la democracia. Escritos en Cuadernos para el Diálogo (1963-1976)*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1985, p. 405.
52. TOVAR, A., *Lo que a la Falange debe el Estado*, s/d, abril 1953. Ver GRACIA, J., *Crónica de una deserción. Ideología y literatura en la prensa universitaria del franquismo (1940-1960). Antología*, Barcelona, Promociones y Publicaciones Universitarias, 1994, y MARSAL, J. F., *Pensar bajo el franquismo. Intelectuales y política en la generación de los años cin*cuenta, Barcelona, Península, 1979, p. 182.
53. GARRIGO, A., «Entrevista con Joaquín Ruiz-Giménez (1951-1956)», *Gaceta Universitaria*, 1-V-1968. Por ejemplo, Nicolás Franco le llamaba «Sor Intrépida», en alusión a su entusiasmo y vaticanismo, y el propio Franco afirmaba en enero de 1956 que «el ministro de Educación, Ruiz-Giménez, es buen muchacho, pero que lo mangonea todo el mundo», en FRANCO SALGADO-ARAUJO, F., *op. cit.*, pp. 159-160.
54. RUIZ-GIMÉNEZ, J., «Sobre el reglamento de disciplina escolar», *Cuadernos para el Diálogo*, extraordinario V *La universidad* (mayo 1967), p. 78.

A finales de 1954 surgió la idea de un Congreso Universitario de Escritores Jóvenes, bajo el patronazgo de la Universidad y la delegación del SEU en Madrid, suspendido cuando Serrano Montalvo sustituyó a Jordana de Pozas en la dirección del SEU y el Ministerio de Educación se percató de la infiltración de «elementos subversivos»[55]. La muerte de Ortega y Gasset el 18 de octubre de 1955 añadió más motivos de tensión, sobre todo después de que Ruiz-Giménez publicara en *Ya* un artículo en defensa del que había sido su profesor y de sus herederos intelectuales, algunos de los cuales formaban parte de su equipo. En la Universidad de Madrid se celebró un acto en memoria del «filósofo liberal de la juventud española», con una marcha hasta el cementerio, y un homenaje organizado en el aula magna de la facultad de Filosofía y Letras, seguido con gran preocupación desde El Pardo[56]. La contestación en la Universidad, tras la convocatoria de un Congreso Nacional de Estudiantes, en claro desafío al SEU, y la negativa a aplicar las medidas represivas propuestas por el ministro de Gobernación hicieron crítica la posición de Ruiz-Giménez desde el mes de enero de 1956. Francisco Franco Salgado-Araujo, *Pacón*, primo y secretario particular del dictador, anotaba esos días en su diario que «a Franco, repito, le noto preocupado, no sólo por la política marroquí, sino también por la interior, y especialmente por el asunto de los estudiantes que lleva con tan poca fortuna el ministro de Educación, Ruiz-Giménez, persona buenísima a mi juicio, pero de fondo muy liberal y poco enérgico»[57].

El ministerio actuaba ya sólo a la defensiva, intentando justificar su gestión frente a los múltiples ataques recibidos, no obstante se lograrán algunos éxitos concretos, como el doctorado *honoris causa* concedido por las universidades estatal y pontificia de Salamanca a Franco (una de las pocas ocasiones en que se le pudo ver emocionado en público). Ruiz-Giménez sugirió entonces a Martín Artajo la posibilidad de dimitir, pues «ya no es un problema de paciencia», sino que «me acucian razones de conciencia»[58]. Mientras tanto quemaba sus últimos cartuchos defendiendo una vez más su «línea integradora de todo lo que consideramos valioso en el plano espiritual, científico y pedagógico de nuestra patria [...] una integración que arranca de nuestra fe cristiana, de nuestra concepción católica de la vida y de nuestra adhesión a todo lo que hay de valioso en los principios del Alzamiento nacional y que nos une a cuantos nos pusimos en pie el 18 de julio de 1936»[59].

Los incidentes de febrero en Madrid, con el oscuro episodio del disparo a un militante falangista, precipitaron la situación: se cerró la universidad, se

55. RUIZ CARNICER, M. A., *El Sindicato Español Universitario (SEU), 1939-1965. La socialización política de la juventud universitaria en el franquismo*, Madrid, Siglo XXI, 1996.
56. *Cfr.* LIZCANO, P., *La generación del 56. La universidad contra Franco*, Barcelona, Grijalbo, 1981; LAÍN ENTRALGO, P., *Descargo...*, cit., p. 413.
57. FRANCO SALGADO-ARAUJO, F., *op. cit.*, pp. 159-160.
58. TUSELL, J., *Franco y los católicos...*, cit., pp. 373-376.
59. Discurso ante el Consejo Nacional de Educación; *Ya*, 31-I-1956, en MONTERO, M., *op. cit.*, p. 224.

suspendieron varios artículos del Fuero de los Españoles y se detuvo a Gabriel Elorriaga, jefe de la delegación del SEU en Madrid, a Dionisio Ridruejo y a varias decenas de estudiantes y licenciados, muchos de los cuales se movían en la órbita del PCE. Temiendo por su integridad física, Laín Entralgo pasó la noche en casa de Ruiz-Giménez y cuando éste regresó precipitadamente a Madrid, Girón le dijo que había gente «imbuida de odio» contra él (se atribuye al ministro Blas Pérez la frase «por fin voy a poder cargarme a ese meapilas»)[60]. El día 16 se hizo público su cese junto al de Férnández Cuesta, una decisión que encajaba perfectamente en la especial sensibilidad hacia los equilibrios que Franco demostraba en tales ocasiones. En su discurso de despedida, Ruiz-Giménez alternó su habitual lenguaje religioso y profético con afirmaciones de fe falangista:

> «El hecho de que hayan aparecido al mismo tiempo el relevo del ministro secretario general del Movimiento y del ministro de Educación pudiera desorientar a gentes que no conocieran la realidad y la complejidad de los problemas. Tengo que decir que con la camisa azul recorrí los campos de guerra de España y que me siento fidelísimo hacia lo que entraña»[61].

La crisis de 1956 puso fin a lo que, años después, Aranguren calificaría como «la única genuina esperanza de apertura brindada por el sistema» y puso en evidencia «la contradicción interna, el callejón sin salida del «falangismo liberal» y la necesidad de una nueva opción radical»[62]. El fracaso de esa «tentativa liberal», como la llamó también Ridruejo, marcó definitivamente el rumbo del régimen en las dos décadas siguientes, aun a costa de perder una parte muy importante de sus apoyos sociales. Entre ellos los intelectuales falangistas y católicos más activos, y los universitarios defraudados por el conformismo del SEU, incluidos los hijos de algunos ilustres vencedores de 1939. Fue entonces cuando surgieron organizaciones políticas de oposición al franquismo en el interior distintas de las históricas, en las que el protagonismo de la «generación del 36» dio paso a los jóvenes que de la guerra civil sólo tenían recuerdos de infancia, y que estaban recorriendo el camino desde el falangismo y el catolicismo de sus padres y hermanos mayores hacia el comunismo, el socialismo o la democracia cristiana.

LOS AÑOS DE LA AUTOCRÍTICA

Ruiz-Giménez había sentido su cese como algo «lacerante» por la actitud de personas y grupos que suponía cercanos, y durante los meses siguientes se refugió en una actitud de retraimiento, aunque ello no suponía en ningún caso una ruptura con el régimen:

60. LIZCANO, P., *op. cit.*, p. 147; TUSELL, J., *Franco y los católicos...*, cit., p. 382; GIRÓN VELASCO, J. A., *Si la memoria no me falla*, Barcelona, Planeta, 1994, p. 163; MESA, R., *Jaraneros y alborotadores. Documentos sobre los sucesos de febrero de 1956*, Madrid, UCM, 1986.
61. *Ya*, 17-II-1956.
62. ARANGUREN, J. L. L., *Memorias y esperanzas españolas*, Madrid, Taurus, 1969, pp. 62 y 96.

«No hay en mí el menor sentimiento de [...] despegue, de «purificación», que sería estúpido y desleal. Estoy en la nave, en nuestra nave del 18 de julio por agujeros que tenga [...] Pero sí creo que no se puede enmarañar los hilos y quebrar sin más algunos criterios limpios»[63].

Se reintegró a su plaza de catedrático en la Universidad de Salamanca, que había permutado por la de Sevilla, y allí coincidió, entre otros profesores, con Ignacio de la Concha, Jesús Prados Arrarte y Enrique Tierno Galván, y con estudiantes que permanecerán ligados a él tanto en el departamento como en la futura empresa de *Cuadernos*, entre ellos Elías Díaz y Fernando Ledesma. En noviembre de 1955 Tierno Galván había fundado la Asociación para la Unidad Funcional de Europa, y publicaba el *Boletín informativo de la cátedra de Derecho Político* con la colaboración de algunos alumnos, como Raúl Morodo y Fermín Solana, detenidos en 1957. Pero las relaciones entre Tierno Galván y Ruiz-Giménez nunca serán fáciles, «se recelaban mutuamente, aunque guardaban cordialmente las formas»[64]. La provincia le permitió un período de reflexión, porque «Madrid obliga infinitamente más que Salamanca a estar tomando posición y como definiéndose a cada minuto»[65]. De unos coloquios públicos «sobre los problemas de la Iglesia y del mundo», celebrados en el convento dominico de San Esteban durante esos meses, surgió la idea de fundar una revista[66].

Sin embargo, el apartamiento de la vida política de Madrid duró poco y, en octubre de 1957, recibió una llamada del ministro y secretario general del Movimiento, José Solís, para comunicarle que Franco deseaba nombrarle consejero nacional por designación directa (uno de los «cuarenta de Ayete»), cargo que conllevaba el de procurador en Cortes. Regresó a Madrid tras ganar por oposición la plaza de catedrático de Filosofía del Derecho en el curso académico 1960-1961. En su departamento convergieron antiguos alumnos procedentes de Salamanca, en particular Elías Díaz, Raúl Morodo y Fernando Ledesma, con otros nuevos como Gregorio Peces-Barba, Leopoldo Torres Boursault, Liborio Hierro, Tomás de la Quadra Salcedo, Julio Rodríguez Aramberri o el falangista Fernando Suárez. Entre los catedráticos de otras materias estaban Mariano Aguilar Navarro, Eduardo García de Enterría y Jesús Prados Arrarte, junto a profesores más jóvenes como Jorge de Esteban, Enrique Gimbernat o Jerónimo Saavedra, mientras que delegados de facultad fueron Román Oria, José María Mohedano, José Manuel Elizalde o Enrique Ruano[67].

Ruiz-Giménez compaginaba las clases en la Universidad y el Instituto Social León XIII, fundado por Herrera Oria, con su actividad en la ACNP y su trabajo

63. Carta a Martín Artajo del 26-II-1956, en TUSELL, J., *Franco y los católicos*..., cit., pp. 389-390.
64. DÍAZ, E., «Autobiografía intelectual», cit., p. 12. También MORODO, R., «De memorias salmantinas: Ruiz-Giménez, Tierno y el «feroz espía» Elías Díaz», en *La fuerza*..., cit., pp. 129-132, y TIERNO GALVÁN, E., *Cabos sueltos*, Barcelona, Bruguera, 1981.
65. Cartas a Sánchez Bella del 18-II-1961 y 16-VIII-1962; AHUN, Fondo Sánchez Bella (FSB).
66. RUIZ-GIMÉNEZ, J., «La revista en el arranque del camino», extraordinario VII (febrero 1968), p. 6.
67. DÍAZ, E., «Autobiografía intelectual», en *Anthropos*, 62 (1986), p. 14.

privado en el despacho (cada vez más necesario para sacar adelante una familia de once hijos)[68]. Presidía o formaba parte de los consejos de administración de las compañías de seguros La Equitativa y Compañía Ibérica de Reaseguros, de Construcciones Ansol, de Perkins Hispania, del Banco Occidental y de Tabacalera[69]. Algo que le creará problemas personales conforme sus posiciones sobre temas socioeconómicos se vayan haciendo más radicales, además de ser utilizado en su contra no tanto desde la izquierda, curiosamente, como desde la derecha. Sus contactos con las organizaciones internacionales católicas siguieron siendo importantes. Participó activamente en el II Congreso Internacional de Apostolado Seglar de octubre de 1957, en un momento crucial de la evolución de AC, de autocrítica del paternalismo social y de paso de una organización parroquial a otra especializada, cuando parecía escapar por primera vez del control de la ACNP.

Volver a Madrid supuso implicarse de nuevo en los asuntos de política interior, precisamente en un momento en el que la ACNP veía con preocupación el ascenso de los tecnócratas del Opus Dei bajo la protección de Carrero Blanco. En 1961 Alfredo Sánchez Bella escribía a Ruiz-Giménez sobre la necesidad de «maniobrar o hacer alguna cosa porque es evidente que no podemos quedarnos cruzados de brazos y sin actuar mientras las otras clientelas se mueven y actúan a su antojo. Si en la política interior no es posible hacer nada, hay que aprovechar el tiempo para actuar al máximo en la exterior, que hoy cada vez va resultando más importante y decisiva, incluso por las repercusiones internas que tiene»[70]. A la altura de 1960 el grupo dirigente de la ACNP, clave para el franquismo en la coyuntura de 1945, había dejado de serlo por mucho que conservara importantes parcelas de poder, y lo que es más importante, estaba comenzado a perfilarse una línea de división interna mucho más nítida que las diferencias entre esas varias «clientelas» políticas: la trazada por la fidelidad a Franco y a los valores del 18 de julio entendida como rechazo a cualquier apertura política del sistema. Ya lo intuía Alfredo Sánchez Bella en 1962, al escribir a Ruiz-Giménez que «no son diferencias «tácticas» las que ahora tenemos en el modo de encarar los problemas sino algo mucho más hondo»[71]. De modo que, en la década que comenzaba, las evoluciones personales en el vértice del catolicismo político serían opuestas: la mayoría, los Martín-Sánchez Juliá, Alfredo López, Antonio María Oriol, Sánchez Bella, Silva Muñoz o el ya cardenal Herrera Oria seguirían identificándose plenamente con el régimen.

En realidad, la polémica entre «excluyentes» y «comprensivos» aún no se había extinguido, hasta el punto de que ambas categorías seguían siendo fundamentales para entender esas evoluciones divergentes. Sánchez Bella estaba entre los primeros cuando escribía a Ruiz-Giménez que «el comunismo sigue

68. Carta de Ruiz-Giménez a Sánchez Bella del 18-II-1961; AHUN-FSB.
69. JEREZ MIR, M., *Elites políticas y centros de extracción en España, 1938-1975*, Madrid, CIS, 1982, p. 393.
70. Carta del 11-II-1961; AHUN-FSB.
71. Carta de Sánchez Bella a Ruiz-Giménez del 24-VIII-1962; AHUN-FSB.

avanzando en forma cada vez más seria y cualquier concesión que se le haga aun en nombre de los más puros principios y las más limpias esencias no contribuyen más que a debilitar la autoridad del Estado y a favorecer la revolución». O, a propósito de Ridruejo, que «se puede discrepar en esto o aquello, pero esto sólo es honesto hacerlo desde dentro, desde la aceptación fervorosa de un mínimo repertorio de verdades, entre las cuales ha de estar, en muy primer lugar, la conciencia de la guerra justa y guerra necesaria, la que nosotros hicimos, sin pretender colocar en el mismo plano a amigos y enemigos, como ahora tan aviesa y torcidamente intenta hacerse». La respuesta de Ruiz-Giménez, por el contrario, seguía fielmente la actitud «comprensiva» de «conquistar metas, arrebatar banderas que no tienen porqué estar en manos ajenas, y abrir esperanzas», puesto que «la lucha contra el comunismo no se logra sólo, ni principalmente, con medidas represivas»[72].

Ruiz-Giménez no había dejado de confiar en la potencialidad evolutiva e integradora del sistema y pensaba que podría contribuir a ella de acuerdo con una «línea inquebrantable», que definía como «ni deserción ni inmovilismo, sino evolución desde dentro en la línea de la firmeza, pero también de la autenticidad en el contacto entre los principales sectores e instituciones sociales y del Gobierno»[73]. Sólo así puede entenderse su silencio ante los requerimientos de sus amigos políticos, quienes le reprochaban «esta sistemática inhibición de actividades públicas» porque «es perjudicial y nada beneficiosa para nadie»[74]. Pero ese silencio era producto más de la anomia que de la inhibición, es decir, de la pérdida de unos referentes políticos, ideológicos y religiosos todavía no sustituidos por otros nuevos. Su «actitud de lealtad incómoda», como él mismo la calificaba, tuvo que superar la prueba más difícil cuando pocos días después del relevo ministerial de julio de 1962, el ministro de Asuntos Exteriores, José María Castiella, le ofreció por indicación personal de Franco la embajada de España en Italia[75]. Rechazar un puesto para él tan grato y en un momento histórico, con la apertura de las sesiones del Concilio Vaticano II, aparte de tener que explicar en persona su decisión a Franco, tuvo que marcar un punto sin retorno en su trayectoria política. Sugirió el nombre de Sánchez Bella, en quien recayó finalmente el nombramiento[76].

Durante los meses siguientes Ruiz-Giménez estuvo sometido a fuertes tensiones en sus cargos de consejero nacional y procurador en Cortes. En el Consejo Nacional del Movimiento sólo intervino una vez para defender una ponencia, pero bastó que sugiriera la necesidad de democratizar esa institución

72. Cartas de Sánchez Bella del 11-II-1961 y 8-V-1961, y de Ruiz-Giménez del 18-II-1961 y 30-V-1961; AHUN-FSB.
73. Carta a Sánchez Bella del 18-II-1961; AHUN-FSB.
74. Cartas de Sánchez Bella a Ruiz-Giménez del 22-I y 16-VII-1962; AHUN-FSB; SILVA MUÑOZ, F., *Memorias políticas*, Barcelona, Planeta, 1993.
75. Carta de Ruiz-Giménez a Sánchez Bella del 16-VIII-1962; AHUN-FSB.
76. Carta de Ruiz-Giménez a Sánchez Bella del 8-X-1962; AHUN-FSB. No parece, por tanto, que Castiella fracasara en su intento de ver confirmado por Franco el nombramiento de Ruiz-Giménez, como afirma HERMET, G., *op. cit.*, vol. II, p. 384.

para que algunos consejeros, sobre todo un general, le dirigieran comentarios injuriosos[77]. En las Cortes se había opuesto a la aprobación, el 18 de abril de 1961, de un proyecto presentado por Carrero Blanco para el juramento obligatorio de los funcionarios a los Principios Fundamentales del Movimiento. Al día siguiente escribió al presidente de las Cortes, Esteban Bilbao, para exponer los defectos de un proyecto que juzgaba «contrario a principios muy fundamentales de la concepción ética y jurídico-cristiana», y le sugería la conveniencia de que su carta llegara hasta Franco «con la reiteración de mi personal lealtad y cariño a cuanto él es y representa», pues «si no sintiera ambas cosas guardaría silencio, el silencio de quienes han perdido la fe y la esperanza; como conservo una y otra, me duele que ocurran estas anomalías y quisiera bien modestamente contribuir a superarlas»[78].

Su posición se hizo más difícil cuando el 8 de noviembre de 1963 fue el único procurador que presentó una enmienda a la totalidad al proyecto de ley para la creación del Juzgado y Tribunal de Orden Público (TOP), pese a que días antes sus amigos le habían desaconsejado intervenir. Citando la Declaración Universal de los Derechos del Hombre, la *Pacem in terris* y el Fuero de los Españoles, advirtió del riesgo de quebrantamiento de principios jurídicos naturales como la presunción de inocencia o la posibilidad de recurso ante tribunales superiores. Su intervención debió de ser apasionada, tanto que mereció una larga respuesta del ponente de la ley, Herrero Tejedor; fue comentada con desaprobación por Franco, como hemos visto, y provocó la airada reacción de algunos procuradores, que acusaron a Ruiz-Giménez de favorecer a las «organizaciones de subversión, que se aprovechan de los tontos útiles». Al final, acabó desistiendo de someter su enmienda a votación[79].

Los motivos de división no dejaron de aumentar cuando las huelgas en Asturias, la conferencia de Munich o la ejecución de Grimau desmientan muy pronto las tímidas presunciones liberalizadoras del nuevo Gobierno formado en 1962. La participación de militantes de la Hermandad Obrera de Acción Católica (HOAC) y de la Juventud Obrera Católica (JOC) en las huelgas asturianas de esa primavera dio lugar a fuertes tensiones entre el régimen y la jerarquía eclesiástica. Para Ruiz-Giménez era evidente que «lo de Asturias tuvo un origen clara y nítidamente laboral», y defendía como «perfectamente comprensible que los párrocos de Asturias estuvieran junto a los mineros y a sus familias y no enfrente». Por otra parte, estaba en desacuerdo con la campaña de consignas en la prensa y con la política represiva llevada a cabo por el ministro de Gobernación, Camilo Alonso Vega, que a punto había estado de provocar un grave

77. VILAR, S., *Protagonistas...*, cit., p. 454.
78. Carta de Ruiz-Giménez a Esteban Bilbao del 19-IV-1961; AHUN-FSB.
79. DEL ÁGUILA, J. J., «El Tribunal de Orden Público, 1963-1976. Trece años de represión política en España», en TUSELL, J; ALTED, A. y MATEOS, A., *La oposición al régimen de Franco*, Madrid, UNED, 1990, pp. 427-440; id., *El TOP. La represión de la libertad (1963-1977)*, Barcelona, Planeta, 2001, pp. 203-221.

enfrentamiento con la Iglesia, sólo superado gracias a «mediadores inteligentes» como Alberto Martín Artajo y Ángel Herrera Oria[80].

Ese mismo año el IV Congreso del Movimiento Europeo celebrado en Munich, el famoso «contubernio», en el que no participó aunque algunas fuentes oficiales afirmaron erróneamente lo contrario, debió de causarle un hondo efecto por la amistad que le unía a muchos de los participantes, como Ridruejo, José María Gil-Robles, Joaquín Satrústegui, Jaime Miralles o Jesús Prados Arrarte, sea por su ya pleno convencimiento de que la reconciliación entre los españoles era la única vía para sentar las bases de una convivencia pacífica[81]. Para Ruiz-Giménez y para muchos de su generación ese proceso colectivo era paralelo a otro individual de examen de conciencia, pues «toda auténtica conversión en la vida humana, la conversión a Dios, implica siempre el conmovido y doliente reconocimiento de las culpas personales, la generosa confesión de las propias flaquezas. Y lo mismo ocurre en la vida colectiva»[82].

El resurgir de la oposición interior y la extensión del conflicto social, con la consiguiente respuesta represiva del régimen, van a concentrar en adelante la atención Ruiz-Giménez en la defensa de los derechos humanos y la reconciliación nacional. En enero de 1961, pocos días antes del juicio a Tierno Galván, todavía se alineó en defensa de las posiciones gubernamentales junto a Fernández Cuesta, Manuel Fraga y Antonio Hernández Gil durante una junta ordinaria del Colegio de Abogados de Madrid, evitando que se sometiera a discusión el decreto de 1960 que ampliaba las competencias de la jurisdicción militar[83]. Sin embargo, en los meses siguientes asumió la defensa de varios jóvenes universitarios detenidos por la policía o refugiados en embajadas, como el caso de los hermanos Salas Castellanos, para quienes llegó a solicitar a las autoridades el reconocimiento del derecho de asilo, «institución netamente hispánica y a la que debemos la vida en el Madrid rojo muchos españoles del Alzamiento»[84]. En 1962 intercedió a favor del militante libertario Jorge Conill Valls, cuya condena a muerte fue conmutada sobre todo gracias a la intervención del cardenal Montini; y poco después lo hizo a favor del dirigente comunista Julián Grimau, condenado por presuntos delitos cometidos durante la guerra civil y ejecutado el 20 de abril de 1963, pese a las numerosas solicitudes de perdón llegadas de todo el mundo[85].

80. Carta de Ruiz-Giménez a Sánchez Bella del 16-VIII-1962; AHUN-FSB.
81. SATRÚSTEGUI, J. y otros, *Cuando la transición se hizo posible: el «contubernio de Munich»*, Madrid, Tecnos, 1993.
82. Editorial, «La fuerza del perdón», *Cuadernos para el Diálogo*, 2 (noviembre 1963), p. 3.
83. ÁLVAREZ DE MIRANDA, F., *Del «contubernio» al consenso*, Barcelona, Planeta, 1985, p. 56.
84. Carta de Ruiz-Giménez a Sánchez Bella del 16-VIII-1962; AHUN-FSB.
85. ALBEROLA, O., *El anarquismo español y la acción revolucionaria, 1961-1974*, París, Ruedo Ibérico, 1975, p. 77; MARTÍNEZ, J. y FERNÁNDEZ DE CASTRO, I., *España, hoy*, París, Ruedo Ibérico, 1975, p. 394; RODRÍGUEZ, A. y NOVAIS, J. A., *¿Quién mató a Julián Grimau?*, Madrid, Ediciones 99, 1975.

LA EVOLUCIÓN DE SU PENSAMIENTO POLÍTICO

El período comprendido entre 1956 y 1963 fue importante en la evolución del pensamiento político de Ruiz-Giménez y trazará sus líneas fundamentales, al menos hasta cuando publique el llamado «Manifiesto de Palamós» en 1967. Si en los cincuenta todavía defendía la «primacía del bien común, el sentido de la ordenación social» sobre la «primacía de la persona humana, de los derechos del hombre», o recurría a Jaime Balmes para definir el concepto de libertad, diez años después los términos casi se habían invertido, para acabar erigiéndose «en uno de los máximos exponentes del proceso de restauración democrática de nuestra filosofía del derecho y, desde luego, en el más expresivo de cómo la renovación católica repercutió en ella»[86].

Nunca abandonará, a pesar de ello, su sentido de la armonía cósmica y su iusnaturalismo católico, que se hará cada vez más racional y humanista. En cuanto a su pensamiento político, como hemos visto, el punto de partida era una concepción tomista basada en la jerarquía orgánica[87]. Muy lejos, por tanto, de asumir la defensa de los derechos humanos, tal como los entiende la filosofía liberal y democrática, o la necesidad de los partidos políticos que, en su opinión, no eran «grupos naturales de convivencia» en cuanto susceptibles de quebrantar «el principio mínimo de unidad y de concordia social indispensables para la conservación y el progreso de la comunidad política». Que la participación política fuera un derecho y deber natural no significaba que sus cauces concretos pudieran establecerse a priori con carácter general, pues dependían de factores sociológicos:

> «Lo que aquí se plantea –nótese bien– no es el enconado problema de las «libertades públicas», sino algo más radical y determinante. Un sistema de «libertades» o garantías del individuo «frente» al Estado, puede dejar al hombre –al hombre entero, cargado de valores y fines– maltrecho y ajeno a la vida profunda de la comunidad. Insertarle en esta vida, orgánica y funcionalmente, es la condición *sine qua non* de todas las «libertades» verdaderas y derechos políticos concretos»[88].

En consecuencia, rechazaba tanto el liberalismo como el totalitarismo, porque el primero convertía «en relativo lo absoluto» y el segundo «en absoluto lo relativo», confundiendo «los linderos del dogma y de la opinión»: su ideal político estaba en armonizar, conforme a la doctrina social de la Iglesia, «el principio de autoridad y el principio de libertad»[89]. El Estado debía promover «con todos los medios lícitos a su alcance, el bien común», lo cual no anulaba sino, al con-

86. «Discurso de clausura del curso académico de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP)», Santander, 5-IX-1951, en RUIZ-GIMÉNEZ, J., *Diez discursos*, cit., p. 15; id., *Balmes y el sentido de la libertad*, Vich, Portavella, 1961; GARCÍA MANRIQUE, R., *La filosofía de los derechos humanos durante el franquismo*, Madrid, CEC, 1996, p. 386; RUIZ-GIMÉNEZ, J., *El Concilio Vaticano II y los derechos del hombre*, Madrid, Edicusa, 1968.

87. RUIZ-GIMÉNEZ, J., «La política, deber y derecho del hombre», *Revista de Estudios Políticos*, 94 (1957), pp. 5-29, publicado luego por Epesa, Madrid, 1958.

88. *Idem*, p. 25.

89. «Discurso de clausura del curso académico de la UIMP», cit.

trario, hacía posible el perfeccionamiento de «la personalidad individual y de los grupos sociales intermedios», dado que esa intervención estatal era «de estímulo, de complemento y de coordinación». De hecho, los aspectos más avanzados de su ideario político seguían derivando de su mentalidad «comprensiva», como cuando citaba la carta de Platón a los siracusanos recomendando «grandeza de alma y voluntad de integración de los vencidos»[90].

Ruiz-Giménez era deudor de la reflexión regeneracionista y esencialista sobre España propia de su generación y formación intelectual, evidente ya desde el título en su libro recopilatorio *Del ser de España* (1963). En sus páginas aparecían citados Maeztu, García Morente, Ledesma Ramos, Primo de Rivera, pero también Menéndez Pidal, Ortega, Américo Castro o Sánchez Albornoz, y se perfilaba una concepción de la política como «forma superior a la ética» y «necesidad vital del hombre», porque «tampoco de solo buena administración viven los pueblos» (el contraste con el pragmatismo tecnocrático opusdeísta era evidente). Por otra parte, insistía en lo que será una constante durante toda su vida, punto de engarce de una evolución ideológica en apariencia contradictoria: el papel de los «cristianos auténticos, militantes, que sienten una honda vocación política creadora» en el cumplimiento de varias exigencias, la primera de ellas una «acción en profundidad sobre las estructuras psicológico-colectivas» que fomentara el «espíritu de diálogo» y la reconciliación.

Otras exigencias eran un «reajuste de las estructuras políticas» destinado a «asegurar una representación orgánica, no individualista», una «recta fiscalización de la obra de gobierno», «la incorporación del mayor número posible de ciudadanos al ejercicio consciente de sus deberes políticos y de sus responsabilidades humanas», «una asunción integradora de todos los valores nacionales» –siempre su proyecto comprensivo– y una «reordenación de las estructuras económico-sociales». Esta última idea derivaba del énfasis en la cuestión social tanto del falangismo como del catolicismo de la posguerra y se convertirá en elemento característico de su discurso. Al igual que muchos de sus contemporáneos, no dudaba que la historia marchaba en el sentido de una subordinación de la propiedad privada al bien común, justificada por la nueva doctrina pontificia, algo que veía extenderse por todo el mundo, desde las democracias occidentales a las socialistas. Sólo de manera muy eufemística reconocía que el régimen vigente en España no era «propicio a la afirmación y despliegue de la personalidad de cada hombre en cuanto al gobierno de la comunidad y hay demasiados caminos cerrados a la ilusión y a la esperanza»[91]. En cuanto a la política exterior española, su idea de Hispanidad se había liberado de las connotaciones más imperialistas, pero la concebía todavía como una «empresa» cultural, económica

90. «Discurso en la XII reunión plenaria del CSIC», 24-IV-1952, en RUIZ-GIMÉNEZ, J., *Diez discursos*, cit., p. 49.

91. RUIZ-GIMÉNEZ, J., *La propiedad, sus problemas y su función social*, Salamanca-Madrid, Anaya, 1961.

y política, incluso poniéndola por delante de la integración en Europa[92]. Como puede verse, su pensamiento atravesaba una fase de transición, evidente en la ambigüedad y falta de concreción, si bien es cierto que siempre se caracterizó por un acusado sincretismo ideológico.

Un cambio importante se había producido en su manera de entender lo que suponía una «relación armónica entre el Estado y la Iglesia, sin distanciamientos suicidas ni confusiones o intromisiones recíprocas», con renuncia explícita al Estado confesional, al menos en los términos establecidos por el Concordato de 1953. La crisis política de Ruiz-Giménez se acompañó de una crisis personal, una «metanoia» la ha definido Marzal, determinada por el enorme impacto que el Concilio Vaticano II tuvo en su compromiso ético con la fe[93]. A comienzos de 1963 recibió la invitación de Juan XXIII para asistir en calidad de consultor a los trabajos preparatorios, sumándose a otros dos españoles, Pilar Belosillo y Ramón Sugranyes de Franch[94]. En abril fue recibido por el Papa, apenas un mes antes de su muerte, a quien entregó un volumen de comentarios a la encíclica *Mater et magistra* elaborado por un grupo de profesores del Instituto Social de Empresa, vinculado a la ACNP. En ese momento Ruiz-Giménez le prometió «una entrega sin pausa en la medida de mis posibilidades a la tarea de difundir y aplicar sus enseñanzas en todos los ambientes del mundo y, muy en concreto, en España»[95]. Confirmado por Pablo VI, asistió a casi todas las sesiones conciliares –excepto a la última en 1965– como experto en cuestiones sociales, jurídicas y políticas adscrito a la Comisión de Apostolado Seglar y a la comisión mixta encargada de la elaboración del famoso Esquema XIII sobre «La Iglesia y el mundo contemporáneo», origen de la futura pastoral *Gaudium et Spes*. Además, fue uno de los ponentes seglares en los capítulos sobre la familia y la comunidad política, que afirmaban el vínculo entre democracia y derechos humanos[96].

No hay que olvidar que el gran tema del Concilio fue la reconciliación de la Iglesia con el mundo moderno, cambiando de manera radical su actitud respecto a cuestiones como la libertad religiosa, la relación con los no católicos, la secularización de la sociedad, el respeto a la conciencia individual y los derechos colectivos. Todo ello suponía una ruptura con el catolicismo cesarista que había inspirado el Concordato de 1953, y abría una nueva perspectiva respecto a los

92. «España, país americano», *Panorama español contemporáneo. XXV años de paz*, Madrid, ICH, 1964, pp. 9-20.
93. MARZAL, A., «Un cristiano del Concilio», en *La fuerza...*, cit., pp. 63-66.
94. BARDAVÍO, J., «Joaquín Ruiz-Giménez», en *Políticos para una crisis*, 11, Madrid, Sedmay Ediciones, 1975, p. 219.
95. *Comentarios a la «Mater et magistra»*, Madrid, BAC, 1962; SANTOS, F., «Conversación con Ruiz-Giménez», *Las raíces de la democracia. Cuadernos para el Diálogo. 25 aniversario (1963-1988)*, Madrid, Asociación de la Prensa, 6-XII-1988, pp. 6-18; RUIZ-GIMÉNEZ, J., «La revista en el arranque del camino», cit., p. 6.
96. DÍEZ ALEGRÍA, J. M., «Recuerdos del Concilio Vaticano II en homenaje a Joaquín Ruiz-Giménez», en *La fuerza...*, cit., p. 75; RODRÍGUEZ DE LECEA, T. y GIMBERNAT, J. A., «Entrevista a Ruiz-Giménez», cit., p. 403.

dos enemigos seculares de la Iglesia: la democracia liberal y el socialismo marxista. Pero fue sobre todo la encíclica *Pacem in terris* la que tuvo una influencia inmensa en Ruiz-Giménez y la que él mismo definió como «generación de Juan XXIII»[97]. Hasta los jerarcas franquistas fueron conscientes de la trascendencia, en este caso negativa, que tendría para ellos:

> «Por entonces un grupo de generales y de almirantes decrépitos, asustados por Juan XXIII, por el Concilio, y no tranquilizados por el advenimiento de Pablo VI, se dirigieron a Franco, le obligaron a interrumpir sus funciones de abuelo en El Pardo, y a ir al Palacio de Oriente: «¿qué sentido tiene nuestra Santa Cruzada», dijeron en substancia, «si los principios de la odiada república de los profesores, contra la que en 1936 nos rebelamos en nombre de Dios, y que creíamos haber enterrado, vuelven contrabandeados no por los liberales, por los masones y por los socialistas sino por algunos obispos?»»[98].

Por eso, cuando Ruiz-Giménez regresó de Roma a finales de abril de 1963 mantuvo una larga entrevista con el general Muñoz Grandes, vicepresidente del Gobierno, quien le preguntó preocupado si las estructuras españolas eran acordes con la nueva doctrina pontificia, y que ante su respuesta –«mi general, no se parece en nada. Esto hay que cambiarlo y cambiarlo en profundidad, con sentido común. Hay que cambiarlo gradualmente»– encargó un estudio comparativo al secretario general del Movimiento. Todo quedó en agua de borrajas porque, en cualquier caso, a Franco la encíclica no parecía plantearle ningún dilema, convencido como estaba de que «S.S. el Papa Juan XXIII no quiso defender la libertad tal como la interpretan Ruiz-Giménez y otros políticos»[99].

En su completo estudio sobre la *Pacem in terris*, que seguirá desarrollando en los años siguientes a través de numerosos artículos, libros y conferencias, Ruiz-Giménez extrajo conclusiones que no podían dejar de provocar una revolución copernicana en su pensamiento y consiguiente acción política[100]. La encíclica consideraba como derechos y deberes fundamentales del hombre «tomar parte en la vida pública»; la «libre búsqueda de la verdad y defender las propias ideas», según la propia conciencia «aunque por error invencible profese otra religión distinta a la verdadera»; la «legitimidad en el fundamento de los Poderes públicos», cuya razón última está en Dios pero cuya fuente más inmediata reside en el pueblo; y la «legitimidad de ejercicio», que consiste esencialmente en la búsqueda del «bien común». Había un «bien común universal» que debía ser garantizado por una autoridad pública mundial, formada entre todas las na-

97. COMPTE GRAU, T., «Los tres primeros años de «Cuadernos para el Diálogo»», en CASTAÑEDA, P. y COCIÑA, M. (eds.), *Iglesia y Poder público. Actas del VII Simposio de Historia de la Iglesia en España y América*, Córdoba, Caja Sur, 1997, pp. 237-256.

98. BENEDETTI, Arrigo, «Fermentos intelectuales en la España de hoy. Los católicos liberales de Ruiz-Giménez», *Il Corriere della Sera*, Milán, 6-XI-1968.

99. RODRÍGUEZ DE LECEA, T., «Entrevista con Joaquín Ruiz-Giménez», en *La fuerza...*, cit., p. 306; BARDAVÍO, J., *op. cit.*, pp. 217-218; FRANCO SALGADO-ARAUJO, F., *op. cit.*, pp. 398-399.

100. JUAN XXIII, *Encíclica «Pacem in terris»* (Presentación, sinopsis y notas de Joaquín Ruiz-Giménez), Madrid, Epesa, 1963; RUIZ-GIMÉNEZ, J., *El Concilio y los derechos del hombre*, Madrid, Edicusa, 1968; *id.*, «X aniversario de la *Pacem in terris*», 117 (junio 1973), p. 35.

ciones, porque «ha sonado la hora de que la protección de las libertades fundamentales se considere excluida de la llamada «jurisdicción interna o doméstica de cada Estado»»[101].

En cuanto al tema de la organización jurídico-política, sin duda el más problemático para el caso español, aunque «la Encíclica reconoce la imposibilidad de una determinación apriorística y con validez general para todas las naciones, dado el distinto grado de desarrollo de cada una de ellas», sostenía la división clásica de poderes como requisito necesario para un reconocimiento efectivo de la dignidad humana y del derecho a la libertad de conciencia e información. «Como condición, pues, de legitimidad de cualquier régimen político queda perfilada a la luz del pensamiento cristiano una estructura de Estado de Derecho, no en un anacrónico sentido individualista, sino en un sentido profundamente social», sin que por eso su actitud respecto al tema de los partidos políticos dejara de ser posibilista.

Por una parte, escribía, «aunque la *Pacem in terris* no toca de modo expreso el punto de la existencia o no de «partidos políticos», es indudable que sus criterios sobre derechos fundamentales de reunión y de asociación, sin interferencia de los poderes públicos, y de participación activa en la obra de gobierno, implican una inclinación favorable a una organización pluralista de la vida política». Por otra, esa participación «podrá ser en forma de varios «partidos políticos», sometidos a un «estatuto constitucional» que frene las pugnas desintegradoras; o a través de los grupos naturales de convivencia (familia, asociaciones profesionales, sindicatos, Universidades, Municipios, etc.), pero con las necesarias garantías para que la representación se constituya auténticamente, de abajo a arriba y mediante una intervención directa de todos los ciudadanos, a través de elecciones periódicas, sinceras y libres». Es decir, «en un sistema de partido político único, como en España, la representación popular debe ser hecha radicalmente auténtica y efectiva sino ha de ser condenada a desaparecer más tarde o más temprano»[102].

A través de su interpretación de la encíclica dejaba clara su opción por una reforma «desde dentro», pacífica y gradual del régimen español –«en las instituciones humanas nada se lleva a un mejoramiento sino obrando desde dentro, paso a paso»– y su énfasis en lo social, todavía muy ligado al comunitarismo católico y a las utopías socializantes del falangismo, en su búsqueda de una tercera vía entre el «capitalismo egoísta» y el «materialismo marxista».

Por último, la *Pacem in terris* contribuyó a la evolución de Ruiz-Giménez desde el iusnaturalismo católico, que privilegia la idea de orden, hacia un iusnaturalismo de fundamento más racional –Liborio Hierro ha hablado de un

101. FRAILE, F., «Recensión a Presentación, sinopsis y notas a la Encíclica *Pacem in terris* de S.S. Juan XXIII de Joaquín Ruiz-Giménez», en *Revista de Estudios Políticos*, 133 (enero-febrero, 1964), pp. 173-177.

102. DÍAZ, E., *Pensamiento español*..., cit., p. 120; *La Gaceta*, México, 5-XI-1963.

«iusnaturalismo moderno» o «protestante»[103]– en el que la primacía corresponde a los derechos humanos. Pese a ello nunca abandonaría su sólida confianza en la virtud del Derecho y el progreso de la humanidad, ni una concepción de la sociedad «llamativamente armonizadora y empapada de un gran optimismo sobre las capacidades de la razón moral», si bien poco atenta a la historicidad de los conflictos humanos[104]. *Cuadernos para el Diálogo* no fue en sus orígenes otra cosa que la materialización de ese impulso ético surgido bajo el imperativo de la fe, de acuerdo con el nuevo compromiso entre lo temporal y lo espiritual contenido en el texto pontificio: «todas las páginas editoriales de *Cuadernos* y muchas de las otras, incluso de las que pueden parecer más profanas o problemáticas, tienen una última referencia –expresa o implícita– a las palabras vivificadoras del «buen Papa Juan»»[105].

La acción política de Ruiz-Giménez quedaba además reforzada por el valor testimonial de su propia biografía, lo que dio a su imagen pública un enorme potencial deslegitimador contra el franquismo. Hasta en la muy moderada revista *Blanco y Negro* se podía leer lo siguiente:

> «Su propia evolución entre su cargo de ministro y su cualidad actual de dirigente de la discrepancia, ilustra perfectamente la magnitud del cambio adoptado por la Iglesia a través del Concilio. La rectitud y la sinceridad de conducta son en el señor Ruiz-Jiménez [*sic*] títulos que no pueden ser honradamente discutidos. Y a ellos debe gran parte de su autoridad personal en la vida pública española de estos tiempos»[106].

Ello tuvo su parte positiva, pues le sirvió de protección tanto a él como luego a su revista, *Cuadernos para el Diálogo*, pero al mismo tiempo le convirtió en objetivo preferente de los ataques procedentes de lo que empezaba a ser nombrado por aquel entonces con neologismos como «nacional-catolicismo» y «anticlericalismo de derechas». Esa autoridad ampliamente reconocida y su consiguiente potencial deslegitimador derivaban de la combinación de dos factores sólo en apariencia contradictorios. Por un lado, un compromiso radical, aunque moderado en las formas, con la misión de la Iglesia en el mundo tal y como quedaba delineada por la doctrina conciliar, que otorgaba una importancia nunca antes reconocida a la función de los seglares. En palabras de Aranguren, la *Pacem in terris* era «en el más noble sentido de la palabra, una encíclica política» y así lo entendió Ruiz-Giménez, «que aquello era un gran programa de acción para los cristianos y para los no cristianos pero que quisieran de

103. HIERRO, L., «Nota demasiado breve sobre lo que la Filosofía del Derecho española debe al profesor Ruiz-Giménez», y DÍAZ, E., «A pesar del iusnaturalismo», en *La fuerza...*, cit., pp. 117-118 y 92-93.
104. TORNOS, A., «Aspectos teológicos», en *El camino hacia la democracia...*, cit., pp. 359-360.
105. Editorial «*Pacem in terris*», *Cuadernos para el Diálogo*, 7 (abril 1964), pp. 3-4.
106. «Don Joaquín Ruiz-Jiménez Cortés», *Blanco y Negro*, 9-XII-1967.

verdad en España avanzar hacia una democracia»[107]. Por otro, un catolicismo caracterizado por su notable vinculación jerárquica (mucho más con el papado que con el episcopado español), por el abundante recurso a citas pontificias, que «rezuman a menudo admiración, respeto, adhesión religiosa», y por una visión de la fe muy simple, respetuosa con la ortodoxia y poco dada a reflexiones teológicas[108]. «Pocas figuras, incluso eclesiásticas, incluso jerárquicas, cargan su imagen popular de tanto «vaticanismo»», ha escrito Javier Martínez Cortés, y es precisamente ese énfasis en los aspectos ético-políticos de su religiosidad, y no en los dogmáticos, lo que dará gran eficacia a su denuncia del régimen franquista[109].

CONCLUSIÓN

Para Ruiz-Giménez la historia del franquismo no era otra cosa que la historia de los católicos españoles, a partir de la justificación de la guerra y la legitimación originaria del régimen, hasta la defensa de su necesaria reforma en consonancia con la nueva doctrina pontificia:

> «En su origen [el franquismo], fue un movimiento de los católicos que rechazaban el laicismo ateo y perseguidor de la Iglesia. Después de la guerra, la vida de la nación fue organizada aplicando los principios del catolicismo de una forma que era válida entre los españoles en aquella época, hace veinticinco años. Quiero decir con esto que el fenómeno a que hoy asistimos en España no es más que una revisión, por parte de los laicos católicos españoles, de sus posiciones sociales y políticas. De esa revisión debe nacer la evolución del régimen político y es el presagio, el presentimiento y la preparación del futuro»[110].

José R. Recalde ha descrito las tres fases sucesivas que solían llevar desde el pensamiento religioso al compromiso político: la primera, la que pretendía la renovación de ese mismo pensamiento religioso (desde un cristianismo «ontológico-cultista» a otro «ético-profético», como lo describió Díez Alegría); la segunda, la que reflexionaba sobre el necesario compromiso de los cristianos en la acción política; la tercera, la que planteaba ya de manera concreta la relación entre cristianismo y marxismo. Pero los cambios en la identidad católica y la ruptura con la jerarquía eclesiástica durante los años sesenta hicieron que esas tres fases se sucedieran con gran rapidez. Su culminación, la doble militancia en las organizaciones de apostolado y las clandestinas del antifranquismo, pronto

107. ARANGUREN, J. L. L., «Meditación para España de la Encíclica *Pacem in terris*», en AGUILAR NAVARRO, M. y otros, *Comentarios civiles a la encíclica «Pacem in terris»*, Madrid, Taurus, 1963, pp. 54-55; SANTOS, E., «Conversación con Ruiz-Giménez», cit., p. 8.

108. TORNOS, A., *op. cit.*, p. 358.

109. MARTÍNEZ CORTÉS, J., «El factor religioso y la política de Ruiz-Giménez», en *El camino hacia la democracia...*, cit., p. 389.

110. GUTIÉRREZ OVEJERO, D., «Después de Franco, el diluvio», *Orizzonti*, 25-IV-1965.

dejó paso a una militancia política estricta dentro de la izquierda y, en no pocos casos, a un abandono de la fe, o al menos de la práctica religiosa[111].

Joaquín Ruiz-Giménez cumplió ese itinerario aunque no hubo autocrítica religiosa en su caso, sino denuncia de la incoherente confesionalidad del régimen franquista, ni por supuesto su final más extremo, la apostasía. De su fracaso político en 1956 partió el «camino de Damasco» que le condujo, bajo el imperativo moral y de fe contenido en la *Pacem in terris*, al lenguaje de la reconciliación y la democracia, de la «política de comprensión» o asimilación del vencido de sus años nacional-católicos, a la «política de diálogo», al diálogo con «el otro»: con el obrero, el marxista o el ateo. De ese humus surgirá, en 1963, la revista *Cuadernos para el Diálogo*. Una parábola que se cerraría, ya en los primeros años setenta, cuando en la mesa redonda para el número 100 de la revista, declare que «estoy absolutamente de acuerdo en la necesidad de un claro deslinde entre la profesión de fe religiosa y las actitudes sociales, culturales y políticas»[112]. Era el punto de llegada de una evolución personal de treinta años y esa renuncia, por la nitidez de su formulación y por venir de quien venía –presidente ya entonces de Izquierda Demócrata Cristiana (IDC)– no dejaba ya lugar a dudas sobre la secularización del discurso político que iba a caracterizar contra todo pronóstico a la España democrática.

111. RECALDE, J. R., *Fe de vida*, Barcelona, Tusquets, 2004, p. 78; DÍEZ ALEGRÍA, J. M., *Yo creo en la esperanza*, Bilbao, Desclée de Brouwer, 1972, p. 27. Ver también SÁINZ MARTÍNEZ, J. C., «De FECUM a FECUN: política y religión entre los Congregantes Marianos (1965-1977)», en *Política y Sociedad*, 22 (mayo-agosto 1996), pp. 103-121.

112. «Juicio crítico a *Cuadernos para el Diálogo*», 100 (enero 1972), p. 31.